

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N13-2022
**Referente a la Segunda Invitación del Servicio de Arrendamiento de
 Equipo de Transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
 Económico y del Trabajo**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas, del día 27 de abril del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, **DGPAC-IE-N13-2022, Referente a la Segunda Invitación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Transporte para la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo**, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la **L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos**, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que se recibió en tiempo y forma la siguiente pregunta:

1.- JET VAN MORELOS S.A. DE C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1.- ¿ Pregunta: Respecto al inciso P) del Capítulo Primero de Aspectos Generales, referente a la Propuesta Técnica, que a la letra dice "Presentar certificado de Manifiesto de Particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones...", ¿Dicho certificado de manifiesto de particulares tiene alguna vigencia por cuanto a la fecha? Lo anterior, en virtud de que, el Protocolo en mención establece en su Anexo Segundo, que dicho manifiesto se formulará por única vez por los particulares cuando se tenga la intención de participar en alguno de los procedimientos previstos en el mismo?</p>	<p>El área solicitante manifiesta lo siguiente:</p> <p>Se consultó la liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, donde se obtuvo el número telefónico (55) 2000 3000 ext.105, en donde nos informaron que el Certificado de Manifiesto de Particulares NO tiene vigencia, además de proporcionarnos los correos electrónicos manifiesto@funcionpublica.gob.mx y Alejandro.hernandez@funcionpublica.gob.mx, para poder realizar la pregunta y obtener la misma respuesta por escrito.</p> <p>No obstante, se sugiere que el certificado de manifiesto de particulares tenga una fecha de expedición no mayor a 30 días.</p>

Por parte de los integrantes del jurado, el representante de la Secretaria de la Contraloría realiza las siguientes observaciones:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAE-IE-N13-2022
**Referente a la Segunda Invitación del Servicio de Arrendamiento de
 Equipo de Transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
 Económico y del Trabajo**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
1. Actualizar el oficio SDEyT/UEFA/0362/2022 de la suficiencia específica.	El área solicitante manifiesta que se atiende la observación y se actualizará el oficio en mención y se les proporcionara copia.
2.- Los Oficio SDEyT/0031/2022 y SDEyT/0042/2022 no vienen anexados en la carpeta del procedimiento.	El área solicitante manifiesta que se atiende la observación, se entrega en esta acto copia de los oficios.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

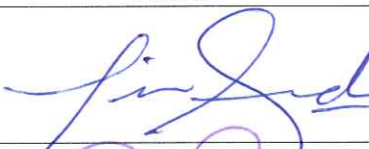
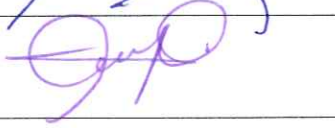
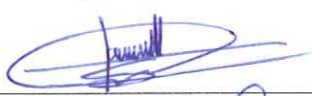

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **28 de abril de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10 horas con 45 minutos, del día 27 de abril del 2022.



Esta acta consta de 03 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

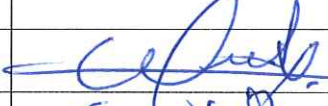


Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de Departamento de Investigación	
Por la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N13-2022
 Referente a la Segunda Invitación del Servicio de Arrendamiento de
 Equipo de Transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
 Económico y del Trabajo

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por el área solicitante Lic. Sugey Peralta Figueroa Enlace Financiero Administrativo de Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	
Por el área requirente Lic. Ismael Sánchez Román Director de Recursos Materiales Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
JET Van Morelos, S.A. de C.V.	C. Sandra Larissa Alanís López	
Forza Arrendadora Automotriz, S.A. de C.V.	C. Salvador Marino Bello	
RIN AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	C. Oscar Iván Torres Hernández	

-----FIN DE ACTA-----

**DOCUMENTO
 VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

